	MUNICIPIO DE SONSÓN Secretaría de Educación, deporte y Cultura Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio	CODIGO: 171.09.05
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución No. 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

30 de junio de 2020

Sonsón, Antioquia

MODIFICACIÓN 02 A LOS LINEAMIENTOS DE LA CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS AL TALENTO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SONSÓN – ANTIOQUIA.

La Directora Técnica de Cultura y Patrimonio del Municipio de Sonsón, en uso de las atribuciones legales, y en torno a garantizar una mayor la participación en el marco de la Convocatoria de Estímulos al talento Cultural, y que los recursos asignados por el ente territorial en todas las líneas creadas en esta convocatoria lleguen a los artistas, gestores, y creadores culturales con asiento en el Municipio de Sonsón, modifica el numeral 7, Cronograma.


Cronograma de la 1ra Convocatoria de Estímulos al Talento Creativo y la Conservación del Patrimonio Cultural	
Apertura de la Convocatoria	Jueves 14 de mayo de 2020
Respuesta a solicitud de dudas e inquietudes	Sábado 25 de julio de 2020
Cierre de la Convocatoria	Viernes 31 de julio de 2020 a las 6:00pm
Publicación de listados de inscritos	Miércoles 3 de julio de 2020
Publicación de informe de evaluación	Viernes 10 de agosto de 2020
Fecha máxima de observaciones al informe de evaluación	Martes 14 de agosto 2020 a las 5:00pm
Publicación de resultados finales	Viernes 17 de agosto de 2020
Legalización de propuestas ganadoras	Hasta el viernes 31 de agosto del 2020

Se informa a los participantes y comunidad sonsoneña, que las líneas donde no haya participación o el jurado los considere desiertos por el bajo puntaje obtenido,

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 Nº 6 - 58. Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"
 Teléfono +57 (4) 869 4444 Fax: +57 (4) 869 4052
 Correo electrónico: alcaldia@sonsón-antioquia.gov.co | Código postal 054 820
www.sonsón-antioquia.gov.co

EL FUTURO
Es ahora

	<p align="center">MUNICIPIO DE SONSÓN Secretaría de Educación, deporte y Cultura Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio</p>	CODIGO: 171.09.05
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución No. 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

se destinarán los recursos a premiar otras propuestas que, por su alto puntaje, merezcan recibir el incentivo económico de esta convocatoria.

Dado en el Municipio de Municipio de Sonsón – Antioquia a los (30) treinta días del mes de junio de 2020.

Claudia Patricia Alarcón Orozco

CLAUDIA PATRICIA ALARCÓN OROZCO

Directora Técnica de Cultura y Patrimonio



Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 N° 6 - 58. Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"
 Teléfono +57 (4) 869 4444 Fax: +57 (4) 869 4052
 Correo electrónico: alcaldia@sonsón-antioquia.gov.co | Código postal 054 820
www.sonsón-antioquia.gov.co

